Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

D.on Fran.co Fran.co Perea

Escriv.o Mayor de los hijos dalgo del Saudien
zia y Chanzilleria del Rey nro. Señor que
Reside en la Ciudad de Granada Zertifico y doy
fee que a esta Corte fue remittida una Con Pulsia
de Autos al parezer signada y firmada de Juan
Hau.ro Arriuil Escriv.o Mayor del Ayuntam.to de la
Villa de Carauaca su fecha en ella en onze de
Mayo pasado deste presente año con Inserz.n de Dife
rentes testim.os Autos y Dilig.s y Comprobaciones echas en
virtud de Real probision despachada en esta
Corte al fiscal de su Mag.d por los Señores al
Caldes de los hijos dalgo de esta dha Real
Chanzilleria para que el Consejo Justizia y Reg.to
de dha Au.a en vista de los Instrum.os y Papeles que
ante el se presentasen por parte de D.n Alonso
Garzia Melgares Vez.o de ella; y haziendo la
demas dilig.s prebenidas en dha Real Probision
le diese estado conforme a su Calidad al
suso dho; y executado dentro del termino
prebenido, remittiese a esta Corte traslado